

Por qué celebramos el XXV aniversario del Acuerdo de Paz



Tiempo de lectura: 7 min.

[Salvador Samayoa](#)

Lun, 23/01/2017 - 15:58

De conformidad con la proyección de población realizada por la Dirección General de Estadística y Censos, la pirámide poblacional 2016 nos revela una composición de grupos etarios realmente impresionante. Resulta que unos 3,200,000 salvadoreños están en el segmento de 0 a 24 años, aproximadamente 1,000,000 en el segmento de 25 a 34 años, y el resto, unos 2,300,000 son mayores de 34 años. Eso significa

que una cantidad muy grande de personas, casi la mitad de la población total del país (49 % para ser exactos), no había nacido cuando terminó la guerra. Si a esa cantidad agregamos el grupo etario de 25 a 34 años, tenemos que más de cuatro millones de nuestros compatriotas (4.200.000, el 64.6 % de la población actual de El Salvador) no habían nacido o tenían menos de 10 años cuando se firmó el Acuerdo de Paz.

A estos jóvenes menores de 34 años, que no vivieron en absoluto el enfrentamiento armado, o estaban demasiado pequeños para vivirlo de manera consciente y recordarlo ahora de manera más o menos lúcida y articulada, cualquiera les dice que estamos igual o peor que antes, que la paz "solo" fue la terminación de la guerra, como si eso fuera algo carente de valor o de importancia para la vida de cada uno y para la situación del país.

Tal apreciación es, sin duda, equivocada. Sin restar importancia a la violencia de pandillas que ahora abate a tanta gente, es obvio y debe establecerse claramente que la guerra y la violencia política generalizada es incomparablemente más dura y más grave que la violencia delincuencia. Una guerra afecta a todos, sin excepción. Además de los muertos -que siempre son muchos más de los que las partes reconocen y los medios registran- deja decenas de miles de lisiados y mutilados; destruye carreteras, puentes y otras infraestructuras; incendia bosques, praderas y sembrados, arrasa comunidades y caseríos, produce matanzas de pobladores atrapados en las zonas de conflicto y expulsa de sus hogares a cientos de miles de personas. La guerra no se hace con armas cortas, la gente sufre, sobre todo en el campo, con los bombardeos aéreos y el fuego de artillería. La gente sufre con los atentados y las explosiones en cualquier momento y en cualquier parte. El nivel de destrucción material y la distorsión de todos los circuitos sociales es descomunal.

El enfrentamiento armado interno, igual que los conflictos internacionales, termina otorgando poderes extraordinarios a los gobiernos, incentivando la prepotencia de los ejércitos enfrentados, esgrimiendo razones de Estado para justificar toda suerte de excesos, abusos y violaciones a los derechos humanos; termina imponiendo el estado de sitio, restringiendo todas las libertades de los ciudadanos, produciendo temor e incertidumbre, generando desconfianza entre las personas, dividiendo a las familias, envenenando la convivencia y sumiendo en la desesperanza a casi toda la población.

Nosotros no olvidamos los años aciagos. Que nadie venga a decirnos ahora que terminar con la guerra y con todas las formas de violencia política no fue un hito de gran trascendencia en la historia del país. Si vivir en paz -en esta paz que "solo" es ausencia de guerra y de violencia política- no es importante, habría que preguntar si están de acuerdo con semejante ligereza a los pueblos que en los últimos 25 años, mientras nosotros vivíamos en paz, sufrieron la continuación interminable de sus conflictos internos o el estallido de guerras terribles.

Los que no valoran la paz como fin de la guerra, que vean el inmenso sufrimiento de millones de personas en zonas o países como la franja de Gaza, Afganistán, Irak, Bosnia, Georgia, Somalia, Burundi, República Democrática del Congo, Ruanda, Chechenia, Kosovo, Siria, para solo citar algunos de los conflictos más sangrientos de los últimos años; o el tremendo desasosiego en ciudades como Nueva York, Madrid, Londres, Bruselas, París, Estambul, Bali, Argel, Mumbai o Casa Blanca, que sufrieron atentados terroristas demenciales, como forma extrema del odio, la intransigencia y la violencia.

Definitivamente no tener una situación de guerra, de amenazas terroristas o cualquier otra forma de violencia política es una inmensa bendición. Por eso conmemoramos y celebramos el XXV aniversario de nuestro Acuerdo de Paz.

Por eso y por otras razones importantes, porque el Acuerdo de Paz, además del cese del enfrentamiento armado, produjo una reforma fundamental del sistema y un cambio crucial en la convivencia política. En este sentido, conviene recordar, por ejemplo, que algunas de las libertades que ahora se dan por obvias y garantizadas no existían o estaban muy restringidas, especialmente en las dos décadas anteriores al conflicto armado y, por supuesto, en la propia década del enfrentamiento. Hubo tiempos en los que se ponían cargas de dinamita en las instalaciones de imprentas, periódicos y radiodifusoras para amedrentar o suprimir la información alternativa o el pensamiento disidente. Con el mismo fin, incontables intelectuales y opositores políticos fueron perseguidos, encarcelados y en muchos casos torturados, desaparecidos o asesinados. ¿Cómo no vamos a celebrar la libertad de expresión irrestricta de la que gozan ahora todas las personas y todas las corrientes políticas, aunque no siempre se haga un uso responsable de la misma?

En aquellos tiempos los militares hacían uso de las armas para determinar el curso de los acontecimientos políticos; y los insurgentes, a su manera, también. El Acuerdo de Paz zanjó esta deformación histórica y estructural del poder mediante

una amplia reforma institucional del sector militar. A partir de tal reforma pudo conminar a la Fuerza Armada advirtiéndole que podía conservar las armas, pero sin intervenir en la política; y a los insurgentes, que podían participar en la política, pero debían dejar las armas. ¿Cómo no vamos a celebrar ahora el crucial atributo democrático de una Fuerza Armada profesional, apolítica, subordinada realmente al poder civil y respetuosa de la voluntad popular, hasta el punto de ser motivo de orgullo nacional?

Conmemoramos y celebramos también la renovación institucional de la Corte Suprema de Justicia emanada del Acuerdo de Paz. Tal vez haya tardado algunos años en comenzar a hacer más visibles y más relevantes los frutos de su reforma, pero es indudable que mucho de la necesaria y esperanzadora lucha que ahora libra el Estado contra la corrupción y la impunidad tiene su origen en la independencia política de la Corte Suprema, de la Fiscalía General y de otras instituciones creadas, fortalecidas o renovadas por el Acuerdo de Paz. No todos van a estar de acuerdo, por supuesto, con cada sentencia judicial. En ese sentido, será siempre lícito opinar o disentir, pero lo decisivo para la democracia, el gran salto histórico y cultural en nuestro país, es que la justicia sea independiente del poder político -a diferencia del pasado- y que los otros poderes hayan tenido que acatar sus resoluciones como manda la Constitución.

La reforma política pactada en el Acuerdo de Paz transformó también el poder electoral. Este fue un logro de incalculable valor histórico para la estabilidad y para la convivencia nacional. Volviendo a la pirámide poblacional, unos 4.950.000 salvadoreños -casi cinco millones- tienen ahora menos de 44 años. Eso significa que el 75 % de la población actual no había nacido cuando se produjo el gran fraude electoral de 1972. El fraude se repitió en 1977 y amplios sectores llegaron a la conclusión de que era imposible acceder al poder por medios pacíficos y democráticos, es decir a través de elecciones libres. En los últimos años hemos tenido errores administrativos -algunos importantes-, reclamos, denuncias y calenturas poselectorales, pero no ha estado realmente en juego -como en el pasado- la legitimidad del poder emanado de las urnas. ¿Cómo no celebrar semejante desarrollo democrático?

Por estos y otros cambios históricos conmemoramos el XXV aniversario de una gesta casi fundacional, pero entendemos que ahora mucha gente, como en otros países, no está satisfecha, sino más bien frustrada, por lo que siente o ve como escasos dividendos de la democracia y de la paz.

El Acuerdo firmado en enero de 1992 resolvió los problemas políticos más agobiantes de ese momento, pero no podía resolver, ni siquiera imaginar, los problemas que tendríamos 25 años después. Tampoco pretendió el Acuerdo dar una solución, que tendría que haber sido casi mágica, al problema de la pobreza, o definir de antemano, de manera obligatoria para los siguientes cinco gobiernos, las políticas que debían generar el crecimiento y desarrollo económico y social. El acuerdo nos legó una reforma del sistema político acorde a ese período, unas reglas de juego democrático, unas instituciones públicas más modernas y un compromiso de todos los actores de renunciar a la violencia como recurso en la lucha por el poder o por la implantación de los modelos o idearios de cada quien.

En ese sentido, el Acuerdo nos legó un escenario nuevo para representar una obra nueva, pero no podía dejar escrita la obra, cuyos autores debían ser, a partir de ese momento, todos los salvadoreños, especialmente los intelectuales de diversas profesiones liberales, las fuerzas políticas, los líderes gremiales, los medios de comunicación y las elites económicas del país. En este desafío hemos acumulado una deuda histórica, especialmente con los más pobres y los más vulnerables; una deuda de lucidez, de solidaridad, de eficacia, de apertura al diálogo, de disposición al entendimiento y de compromiso para sacar adelante a nuestro país.

A la luz de este reconocimiento, hacemos votos para que el XXV Aniversario de la Paz nos obligue a reflexionar como nación y a recuperar el espíritu de aquella histórica negociación.

11 enero 2017

elsalvador.com

<http://observador.elsalvador.com/obp/articulo.aspx/71059/11107126/por-qu...>

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)